

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn 13.
Los suscriptores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo.

SESUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,175.

Viernes 3 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

sesion del dia 25.

Abrióse á las dos ménos cuarto, leyendo y apro-
bando el acta de la anterior.

Se da cuenta de un oficio del ministro de la Gober-
nacion que el Senado oye con la mayor complacencia,
participándole que SS. MM. y A. continuaban el 22
del actual, sin novedad alguna en su importante salud,
en el pueblo de Pina donde las obligó á detenerse el es-
cesivo calor.

Orden del dia.—Continúa la discusion del pro-
yecto de ley de ayuntamientos.

El Sr. Garelly á nombre de la comision apoya el
dictámen manifestando la necesidad que todos recono-
cen de establecer buenas leyes orgánicas que sean bien
observadas; y entrando en la discusion actual, dice
S. S. que la Constitucion en todos los párrafos en que
se refiere á la ley de ayuntamientos declara que su
organizacion se verificará con arreglo á las leyes; con
lo cual se contesta á los argumentos de inconstitucio-
nalidad que se han hecho contra la ley.

En contestacion á lo dicho por el Sr. Becerra de
que se infringe el artículo 12 de la Constitucion, que
declara que las leyes se harán por el rey en union con
los cuerpos legisladores; si se concede esta autorizacion
observa S. S. que no se falta á este precepto cuando
en las leyes que constan de muchos artículos, como
el código civil, los aranceles y otros semejantes, se
discute solamente el espíritu ó principales bases de
que constan.

Respecto á las franquicias de los cuerpos municipales
que supone el mismo Sr. Becerra que se van á destruir
con esta ley, contesta el orador: que si esas franquicias
son las que sirvieron á los ayuntamientos en mas de
una ocasion para coligarse con la nobleza y aun con
el clero para hacer frente al poder real, deben rele-
garse á la historia en vez de formar de ellas un cuer-
po de doctrina para lo sucesivo.

Contestando á los diferentes argumentos hechos
por los Sres. Becerra y Ochoa, se estiende SS. en refle-
xiones históricas, concluyendo por pedir al Senado
que apruebe el dictámen de la comision.

El Sr. Ochoa rectifica varios hechos.

El Sr. Landero se hace cargo de las circunstan-
cias que han acompañado á la presentacion de este
proyecto, y se lamenta de que haya dado lugar á que
se pongan en claro todos los defectos de que adolece
en la discusion de su totalidad, pasando á ejecutarse
con el descrédito que es consiguiente á este conven-
cimiento.

Después de algunas reflexiones de los Sres. minis-
tros de la Gobernacion y duque de Frias, se dá parte
de una comunicacion del gobierno participando al
Senado que SS. MM. y A. continuaban su viaje sin
novedad en su importante salud, habiendo llegado el
23 á Bujaraloz, y de otra del Congreso de Sres.
diputados, acompañando el proyecto de ley sobre do-
tacion del culto y clero aprobado en aquel cuerpo.

En seguida el Sr. Presidente señala para mañana,
y levanta la sesion á las cinco y media.

Idem del dia 26

Se abre á la una y media con la lectura y aproba-
cion del acta de la anterior.

Las secciones han nombrado para componer la co-
mision que ha de examinar el proyecto de ley aproba-
do por el Congreso para la dotacion del culto y clero
á los Sres. Garelly, Caneja, obispo de Astorga, Caama-
ño, Pardo, y conde de Ofalia.

Orden del dia.—Dictámen de las secciones sobre
la proposicion de ley presentada por el Sr. conde
de Puñonrostro para anular el decreto de 30 de Agus-

to de 1836 relativo á vinculaciones. La tercera seccion
la califica de útil y oportuna, y lo contrario la primera,
segunda, cuarta y quinta.

Después de haberla apoyado su autor en un breve
discurso, se abre la discusion acerca de estos dic-
támenes.

El Sr. Camba cree inoportuna esta proposicion por
haber ofrecido el gobierno presentar un proyecto de
ley sobre esta materia, y promesa que ha repetido en
ambos cuerpos colegisladores.

El Sr. Caneja apoya el dictámen de la tercera sec-
cion, fundándose en la falta de cumplimiento de esta
promesa del gobierno, y en la necesidad y urgencia de
la ley.

El Sr. Heros sostiene la inoportunidad de esta
proposicion, afirmando que la ley de las Cortes de 1820
fué derogada por el duque de Angulema al frente de
100,000 bayonetas.

El Sr. Presidente interrumpe al orador, llamán-
dole al orden, y observando que aquella fué derogada por
el Sr. D. Fernando VII, monarca legítimo de las Es-
pañas, á cuya augusta viuda, que tan dignamente ocu-
pa el trono, eran en cierto modo ofensivas las palabras
del preopinante.

El Sr. Heros sostiene que de ninguna manera ha
podido hacer alusion á la escelsa persona que rige los
destinos de la nacion; y continua haciendo algunas re-
flexiones acerca del dictámen que se discute.

El Sr. Isla Fernandez sostiene el dictámen de la
seccion y repite lo manifestado por el Sr. Presidente
respecto á la legitimidad del decreto de 1.º de Octu-
bre de 1823, estendiéndose en varias consideraciones
dirigidas á probar la ilegalidad del decreto de 30 de
Agosto de 1836 que S. S. cree tuvo su origen en la
violencia y en la revolucion.

El Sr. Perez de Meca defiende el dictámen de la
mayoría de las secciones con razones que la posicion
de S. S. de espaldas á la tribuna no nos permitió per-
cibir bien.

Después de algunas reflexiones del Sr. Campo
Alange, toma la palabra.

El Sr. Landero y dice, que no habiéndose hallado
presente al anunciarse esta discusion, suponía que se
trataba actualmente de la oportunidad de admitir la
proposicion del Sr. Campo Alange; pero que al oír el
discurso del Sr. Isla Fernandez, habia observado con
sorpresa que se establecia el debate sobre la legiti-
midad de un decreto aprobado por las Cortes cons-
tituyentes.

Conviene S. S. en que influyeron mucho las cir-
cunstancias en la expedicion de aquel decreto; pero re-
chaza la idea de que pudiese mediar violencia de nin-
guna clase, reclamando con este motivo la considera-
cion que se debe á todos los hombres públicos por los
actos de su administracion.

Contesta en seguida á los argumentos presentados
contra la legitimidad de aquel decreto, examina las cir-
cunstancias en que se dió y concluye diciendo que si
se niega la fuerza legal de aquella disposicion, se pone
en duda el decreto de convocatoria de las Cortes cons-
tituyentes, y la Constitucion de 1837, producto de
aquellas Cortes.

El Sr. Campo Alange retifica un hecho.

El Sr. duque de Frias hace una breve observacion
concediéndose en seguida la palabra al

Sr. Ruiz de la Vega, que hace una historia de-
tenida de los últimos sucesos ocurridos en la Isla Ga-
ditana en el mes de Setiembre de 1823, con el obje-
to de probar que las cortes extraordinarias de aquella
época sostuvieron dignamente los derechos de la na-
cion, y no entregaron de modo alguno á esta al po-
der absoluto, como habia indicado el Sr. Isla Fer-
nandez.

Continúa la discusion pendiente.

El Sr. Camba usa de la palabra en contra de la
comision, con fuertes razones y conviene en todas las
dadas por los señores que le han precedido en la pa-
labra.

El Sr. duque de Frias hace una aclaracion, y otra
el Sr. Camba.

El Sr. presidente levanta la sesion á las cinco, y
señala para mañana la continuacion de esta discusion.

Vapor español Balear.

BARCELONA 22 DE JUNIO.

De Tortosa con fecha del 18 nos dicen lo que
sigue:

Ha llegado á esta el brigadier Payá con su bri-
llante division. Parece que su objeto es ocupar mili-
tariamente todo este pais. Ha publicado un bando im-
poniendo pena de la vida á todo el que cogiere que
no se haya acogido al indulto, habiéndolo ya verifica-
do en seis que pudo prender. No dudamos que con es-
tas medidas de rigor nos veremos muy pronto libres
de estas partidas de furibundos y algunos de ellos
viendo lo mal parado de su causa se presentarán. Se
van á mandar guarniciones á Cherta, Mora, Gan-
desa y otros puntos.

—Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.
Seccion segunda.—El Exmo. Sr. Capitan general
ha recibido una comunicacion del gobernador de Tar-
ragona en la que le participa, con referencia á los co-
mandantes de armas de Tiviza y Falset, que el dia 18
del corriente entró en Mora la division del general
Hoyos, sorprendiendo en este punto dos compañías
de realistas, de los que fusiló unos veinte y tres indi-
viduos, y entre ellos á los cabecillas Beró de Benisa-
net, terror de aquel pais, Nolla de los Masos, Mon-
tagut, y Balagué de Mora; que en la fuga se ahogaron
algunos, quedando en poder de nuestras tropas dos
lanchas que tenían en aquel punto.

Igualmente participa dicho gobernador, con refe-
rencia de Tortosa, que habiendo dispuesto el briga-
dier Payá que el capitan de la 6.ª compania movi-
lizada D. Francisco Maria Fort que se hallaba el 16
en la Cenia, practicara en union de la compania de
cazadores del tercer batallon de Africa un recono-
cimiento sobre los Carrascales del mismo punto; tu-
vo este un feliz resultado, causando á los enemi-
gos, en número de 60 hombres, siete muertos
vistos en el campo y cinco heridos, cogiéndoles
el caballo del cabecilla Raga, un mulo y un borrico
cargados de raciones, catorce chaquetas de uniforme
y cinco fusiles, no habiendo tenido por su parte mas
pérdida que la muerte del nacional Luis Pons. Bar-
celona 21 de Junio de 1840.—El coronel gefe de
las secciones fijas.—Juan de Dios de Lasala.

IDEM 24.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—
Seccion Segunda.—El brigadier D. Manuel Sebastian,
comandante general de la 2.ª brigada de la 2.ª divi-
sion, comunica desde Puigcerdá con fecha del 17
que el 15 avisó el comisario de policia francés de Os-
seja habérsele presentado el ex-ministro que fué del
pretendiente Arias Tegeiro y el capitan faccioso D.
Joaquin Ferrer; é igualmente que en Borgia fué fusilado
por orden del infame Cabrera el comandante
Castañola de uno de los batallones facciosos catalanes,
por habérsele descubierto queria pasarse á nuestras
filas con todo su cuerpo.

El mismo comandante general de la segunda bri-
gada en comunicacion del 18 manifiesta que una de
las partidas de observacion en la montaña de Nuria,
al mando del teniente de la compania de nacionales
de Bagá, D. Lorenzo Amils, habia aprehendido á
D. Joaquin Polo, partidario del pretendiente, minis-
tro que fué del consejo de Navarra y juez de la Au-
diencia de Barcelona: como tambien á su esposa, un
canónigo de la catedral de Santiago de Galicia y el
criado que les acompañaba.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su noticia.

Barcelona 23 de Junio de 1840.—El coronel jefe de las secciones fijas, Juan de Dios de Lasala.

En el Guardia nacional se lee el artículo siguiente

Por razones que están al alcance de cualquier hombre pensador nos habíamos abstenido de hablar de la suerte desgraciada que ha sufrido un gran número de las mas beneméritas y distinguidas familias barceloneñas, porque no podían satisfacer las cuotas señaladas en el último empréstito, ó porque no habiéndoles todavía devuelto el Exmo. Ayuntamiento los anteriores adelantos, han perdido la confianza que un día les hacía desembolsar con prontitud unas cantidades que religiosas y exactamente les eran reintegradas. Mas al ver la especie de rechiffa que con escándalo de todo hombre de bien, hace aun el *Constitucional* de los honrados ciudadanos que han estado privados de su libertad en la ciudadela de esta plaza, no podemos dejar de levantar nuestra voz y dirigirnos á la superior autoridad militar para que tenga en consideracion la suerte de tantas familias como en el día con motivo de esa imposicion estan padeciendo. Nosotros somos los primeros que conociendo la critica situacion del Exmo. Señor Capitan General ó segundo Cabo nos condelemos con SS. EE. de la ingrata precision que les obliga á hacer uso de las facultades extraordinarias; pero en este conflicto, bueno y justo fuera tambien que SS. EE. examinaran las causas que ahora retraen á los hombres pudientes á prestar sus caudales como un día hacían. Con este motivo solo quisieramos que SS. EE. examinaran.

1.º Si ántes que al frente de Barcelona hubiese el actual Ayuntamiento los capitanes generales habian tenido que infringir la Constitucion recurriendo á medidas extraordinarias, para que los pudientes de Barcelona adelantasen las cuotas que se les señalaban?

2.º Si el actual Ayuntamiento ha devuelto á los prestamistas el importe de los anteriores adelantos.

3.º Conque autorizacion legal el actual Ayuntamiento de Barcelona dispuso de los 25.000 duros propiedad que era de los prestamistas.

4.º Por que cuando se trata de cuentas, de manejo de caudales y de contratas y de obras, el actual ayuntamiento ha separado al benemérito y honrado contador de la Municipalidad para reemplazarlo por otro.

Examinados estos cuatro extremos vendria sin duda S. E. el Capitan general en conocimiento de las causas que han puesto á la autoridad militar en el terrible extremo de haber de arrebatar la libertad, rigiendo un gobierno liberal. Y de la misma manera que S. E. se halla revestido de facultades extraordinarias para poner presos á los ciudadanos que no pagan lo que se les ha impuesto; de la misma manera y con mas razon pudiera, y aun debiera, tomar igual medida con las personas ó autoridades que dispusieron de 25.000 duros de los prestamistas, hasta tanto que se retornasen á sus verdaderos dueños. Con esta medida brillaria la justicia é imparcialidad de S. E. y los infelices que han gemido en la ciudadela tendrian algun auxilio para poder cumplir con el pedido que se les hace. Si de esta manera obra el Exmo. Sr. Capitan General que tenemos al frente de las provincias y del ejército, merecerá el aprecio de todos los hombres imparciales.

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 3 DE JULIO.

En un artículo torpemente escrito, dedicado por el NACIONAL de ayer á denunciar los excesos que comete una cuadrilla de ladrones en las cercanías de Sanlúcar, Jerez y Puerto, sobre cuyo particular insertamos á continuacion otro que nos remiten del primero de dichos pueblos, atribuye principalmente esta calamidad á la reforma que con arreglo á la ley se hizo de la milicia en 1838, sin acordarse de que cabalmente en aquel año fué cuando, no solo en la provincia de Cádiz, sino en todas las que componen la Capitanía general de Andalucía, se disfrutó de la mas completa seguridad á virtud de las enérgicas medidas que dictó el digno jefe encargado entónces del mando, é investido de facultades extraordinarias. Pero ya que el NACIONAL tenga sus motivos para lamen-

tar la desaparicion de aquella milicia, tan sumisa á los tribunales para sublevarse contra las leyes y disolver á sablazos las juntas electorales, como poco dispuesta á presentar su cara al enemigo, bueno fuera guardase ahora mas comedimiento en sus espresiones, puesto que tanto le punzan cuando se las vuelven al cuerpo ridiculizando su ignorancia y su torpeza. **Hombres indignos** llama á los que en aquel tiempo intervinieron en la reforma de la milicia! No seremos ciertamente nosotros los que disputemos con el NACIONAL sobre el valor de estas palabras.

Muy Sr. mio: es un escándalo lo que está pasando en los caminos desde esta ciudad al Puerto de Santa María, á Jerez, Rota y Chipiona, y es además vergonzoso que algunos hombres cargados de crímenes y de condenas tengan bloqueada una numerosa poblacion con sus robos y tropelías, llegando su osadia hasta venir á cometerlas á distancia de un paseo corto de las casas.

Prueba de esto son los robos cometidos en dos dias de la semana pasada en el sitio del castillo del Espíritu Santo, y el de sin número de personas que salieron ayer de madrugada para ver los toros de Jerez, y lo fueron á tiro de fusil de la poblacion.

Parece que la autoridad ha impetrado la fuerza de ambas armas de la Milicia; pero no es este el medio de exterminar los malhechores, porque á la Milicia no se la puede destinar á una persecucion constante y activa, que sería el mejor modo de conseguir algun fruto de esta medida.

Se necesitan hombres prácticos, acostumbrados á una vida tan penosa como la de los que van á alcanzar, y que puestos en ejercicio no cesen sus esfuerzos hasta haber logrado la captura ó muerte de los criminales ó su alejamiento del término de estos pueblos.

Es verdad que aun esta medida será ineficaz, si el objeto de estos sacrificios es solo la prision de los criminales, pues todos sabemos que por la ley son condenados, cuando mas, á un presidio, que es lo mismo que destinarlos á que en lugar de corregirse se hagan mas perversos, á que el mal trato que reciben los haga mas vengativos, y á que la sociedad pierda aun mas que gane en recibirlos de nuevo en su seno.

Entre nosotros, cuando tanta inclinacion y hábito hay para el robo, y en una época en que tanto se clama por libertad, es muy extraño que para afianzarla no se haya hecho la ley tan rigurosa como debe serlo para castigar el mayor crimen contra aquella, que es el de atentar contra la vida y la propiedad de los hombres.

Y digo esto porque si no se declara fuera de la ley á los que se ocupan en robar en despoblados, y en amenazar la vida de los caminantes, jamás se conseguirá que nadie declare, obre, ni coadyube para la estincion de los ladrones, pues todos estimamos en mucho la propia existencia para posponerla al deber, y con tanto mas fundamento cuanto vemos que los criminales vuelven á su mala vida siempre que se les antoja burlar la ley.

Tal puede decirse cuando la disciplina de los presidios es como la que vemos en el de esta ciudad, que por sí sola merece un largo artículo de reflexiones.

Quedo suyo afectísimo servidor. Sanlúcar de Barameda 30 de Junio de 1840.—C. L. N.

VARIEDADES.

Una aventura de Paris.

IV.

Habian convenido Vaudreuil y Feliciano en que su punto permanente de reunion seria en los alrededores de los soportales del teatro de la ópera á las once de la mañana. Vaudreuil tenia por máxima, que la exactitud á las citas constituia la primera virtud del hombre. Era tan adicto á este su principio que el vendedor de estampas, en aquel sitio, habia puesto por sobrenombre á Vaudreuil el caballero de las once en punto: porque al sonar el reloj del vecino sombrerero se aparecia el remozado vege como caido del cielo delante de la estampa que representa el *Festín de Baltasar*, la cual, en vez de aguardiente anisado, parecia servirle para tomar la mañana, antes del desayuno.

Acusó Feliciano de embustero su reloj, al hallarse esta vez el *Festín de Baltasar* aislado detras de la vidriera, y privado de la contemplacion habitual de Mr. Vaudreuil. ¡Que está pasando en la naturaleza! dijo para sí en voz sorda, como una sombra en las orillas de la Es-

tigia, preguntando con sus miradas por Vaudreuil á cuanto cabriolé traia un parroquiano al café de Douix, á cuantas puertas victreras se abrían en las tiendas, y á cuantos lóbregos pasadizos anunciaban algun transeunte, el cual todavia invisible, daba aviso de su llegada con el ruido de sus rápidos pasos, como sucede á todo el que va acudiendo tarde á una cita precisa. Pero ahí Vaudreuil no parecia, y muchas largas horas habian de transcurrir ántes que volvieran á reunirse los dos amigos.

La segunda cita del día estaba señalada para las seis. Cansado Feliciano de mirar los cristales, las estampas, los bronceos, los corsés, los muebles, los comestibles, las flores, los juguetes, las joyas, los sombreros, los capillos de cristianar, en fin todo el atavío de ambos soportales, se zambulló en el gabinete de lectura, y tomando el Monitor con sus tres suplementos encargó á la dueña de los periódicos le despertara á las seis en punto de la tarde.

Esta vez fué tan exacto Mr. de Vaudreuil como una muestra de Breguet. Mas ahí! cuan demudado estaba! cuan diverso de aquel Vaudreuil, tan bien cepillado siempre, como un sirviente de Londres. La lluvia habia puesto casi en disolucion su sombrero y sus botas; no tenia el buen hombre mas que un guante, y con la mano que llevaba desnuda levantada al cielo se llegó á su amigo:

—Ah! exclamó con voz trágica. Ah! mi querido Feliciano, que aturdido es V! Dios mio! que aturdido!

Oíale Feliciano con la boca abierta, pero su lengua paralizada no podia ninguna palabra á su disposicion.

—Comol! ¿apuesto cualquiera cosa á que no se ha acordado V. de la deuda que contrajo anoche? añadió Vaudreuil.

—¡Que yo he contraído una deuda anoche! replicó atontado su amigo, con voz de sonámbulo.

—Vaya! esto ya es lo último! ¿no nos prestaron un billete de quinientos francos, que le hizo ganar á V. cien mil?

—Ya, el billete! Si señor; eso es muy justo. No se me ha olvidado por cierto.

—¿Lo ha satisfecho V. Feliciano?

—Yo! ¿y á quien habia de devolvérselo, si no conozco el sugeto que me lo prestó?

—Ah! ¿y yo le conocia por ventura? pero aunque me hubiese costado registrar á Paris entero, con sus arrabales, un pie tras otro, número por número, y piso por piso, lo hubiera hecho yo aunque durase el trabajo diez años. Es que, mi demasiado joven amigo, V. no sabe lo que es una deuda del juego, especialmente cuando se ha ganado. Es la cosa mas sagrada del mundo! Si señor, la mas sagrada!

Cortado Feliciano con las tremendas palabras de Mr. de Vaudreuil se parecia á un arbolillo herido del rayo, y esperaba el desenlace de aquella farsa con los ojos clavados en las aguosas botas de su humedecido Mentor.

—Por lo tanto, caballero Feliciano, voy á decirle lo que hecho para reparar su culpable negligencia. A las ocho de hoy me dijo el portero de la casa de V. que ya habia salido. Anoche, entre la barahunda de los carruages y puertas de cochera, perdí la dama desconocida, es decir esa acreedora de V. por los quinientos francos. Solo llegó á mis oídos la palabra *Agustín* con el final *uno*: manos á la obra, dije entre mi. He corrido á la calle nueva de San Agustín; he puesto á interrogatorio los porteros de los números 21, 31, 41, 51 y 61: inútil tarea! en ninguna de aquellas casas habia vuelto dama en carruaje á las doce de la noche. Tenga V. presente, Feliciano, que he repetido iguales indagaciones en las calles de los Agustinos Viejos, Agustinos Chicos, Agustinos á secas y en fin en las correderas de los Agustinos Grandes y Agustinos Viejos.

—Válgame Dios, dijo Feliciano, saltándose las lágrimas, me estáis partiendo el corazón. ¿Que habéis coreteado todo eso á pie?

—Pues! de que otro modo habia de hacerlo, si no tenia media docena de francos para tomar un cabriolé! gracias tambien á la imprevision de mi amigo.....

—Mi amado Vaudreuil, en nombre del cielo, no me aflijais mas! me partís el corazón!

—Mire V. mis lotas, Feliciano; mire V. en que estado me las ha puesto hoy el dichoso San Agustín. Me reiria de la mejor gana, si no tuviera la cara tiesa de frio. En fin, para concluir mi historia, he descubierto el domicilio de la desconocida.

—Ah! qué dicha!

—Esta tarde á las cinco, cuando ya iba en busca de mi propio arrabal, con la desesperacion en el alma, despues de haber agotado todos los Agustinos que existen, se me ocurrió que no me habia llegado al número 1 de la calle Nueva de San Agustín, habiendo recorrido todas las unidades finales á escepcion de la primera y sola. Recibíome el portero con atarabida, aunque yo no llevaba paraguas ni cabriolé, y hallé á mi buen hombre enterado de la completa historia de su inquilina. Esta habia vuelto á casa á la una de la madrugada, y ganado al juego quinientos francos, los que prestó á un jóven gallardo y rico. Estaba muy contenta con lo que se habia divertido aquella noche, y solo se detuvo á hablar dos palabras con el portero, porque tenia prisa por acostarse y soñar con sus quinientos francos.

—¿Qué dice V.? exclamó consternado Feliciano; habrá tal vez sabido quien soy?

—Nada de eso, amigo, sosiéguese V. Por lo demas, parece, segun informes que me han dado, que la acreedora de V. es muger de buena cuna. Es viuda de un coronel muerto en Amberes, y se llama madama de Saint-Dunstan; pero la miseria de los tiempos la ha obligado á

tomar una plaza de bailarina de comparsa en el teatro de la ópera, bajo el nombre de la señorita Anastasia.

A estas palabras, temblaron a Feliciano las rodillas, y cubrió su frente una palidez mortal.

—Una bailarina de comparsa dijo con voz sordamente acentuada por la desesperación. Una comparsa! oh... será menester pagar la deuda del reconocimiento a semejante mujer!

—Válgame Dios! Feliciano, V. se alarma siempre por asuntos que nada valen. La única deuda que tiene que pagar es la de los quinientos francos. Lo que debe hacer es pasar a casa de la señora de Saint Dunstan.....

—Jamas, jamas, jamas. V. sabe muy bien que me voy a casar dentro de cinco días. ¡Buena cosa por cierto en la víspera misma de mis bodas visitar a una bailarina de comparsa! jamas! jamas!

—Atienda V. a la razón, Feliciano, amigo mio. A pesar de todo, es preciso.....

—Pagarle, no es verdad? lo sé muy bien. Cásital facilísimo serial ahora pues, quiero exigir de V. otro favor. Tome V. un cabriolé, corra a casa de esa señora, y cólmela de expresiones de gratitud de mi parte. Le espero a V. a comer en este café mismo.

—En verdad, Feliciano, que en obsequio de V. es preciso llevar la complacencia hasta el extremo.

—Mi amigo Vaudreuil, dijo afectuosamente Feliciano, crea V. que jamas olvidaré los buenos servicios que me presta. Desde este mismo día mi casa será la suya, yo seré su hermano, y mi mujer su hermana. Viviremos como individuos de una sola familia, lejos de este turbulento París; este es el último día de la vida borrascosa de V., pues merece gozar de un dulce descanso doméstico, y yo he de ser después de Dios quien se lo propone.

—Feliciano, dijo M. de Vaudreuil, con una emoción extraordinaria, que sorprendió al bondoso joven; mi querido Feliciano, V. merece a su vez ser dichoso, y creo que lo será.

Después de varios enérgicos apretones de mano, se separaron los dos amigos, metiéndose Vaudreuil a toda prisa en un cabriolé, mientras sentándose cerca de una de las arañas de la fonda, pidió Feliciano dos cubiertos y la lista de los platos.

Esta especie de entreacto duró cerca de una hora, agotándose del todo la paciencia de Feliciano. Tenía este en sus manos la lista del posadero, por vía de distracción, y los ojos clavados en ella cual si estuviera meditando algun tratado de filosofía. El sugeto que estaba a su derecha se conmovió a tal punto del semblante melancólico y lacrimoso del lector, que tuvo la curiosidad de atisbar por encima de su hombro, para ver que libro le llamaba la atención mientras le traían la comida; en aquel momento Feliciano meneaba tristemente la cabeza al llegar al capítulo de los asados y empuñaba maquinalmente el cabo de su cuchillo.

Fastidiado el mozo de la fonda de aguardar con tan poco fruto el término de aquella larga meditación, preguntó a Feliciano:

—¿Quiere su merced alguna cosa, señorito?

—Traeme lo que quieras, respondió el joven cerrando bruscamente la lista contenida en un precioso librito forrado de tafete.

Entró en esto Mr. de Vaudreuil primorosamente vestido, y con un sombrero nuevo en la mano.

—Es menester aislarnos, le dijo a Feliciano al oído; vámonos a comer al fondo de la sala, porque en este parage hay demasiados curiosos.

En tres segundos ya estaba mudado el campamento.

—Y bien! preguntó Feliciano, ¿ha devuelto V. el billete?

—Ya lo tiene en el bolsillo su dueña. ¡Qué mujer tan encantadora, amigo mio, qué alhaja! qué tesoro! el talento de un ángel! la hermosura de una diosa! es la misma Tercipore o las tres gracias en una sola; disimule V. estas comparaciones en boca de un viejo imperialista. Donde V. me ve, estoy enamorado con tal cúmulo de atractivos. Mas ¿cual es la razón, me ha dicho ella, porque el caballero Feliciano de Saint Nerée no ha venido en persona a visitarme? yo disculpé a V. lo mejor que pude. Ah no está eso bien, añadió ella, y aun diré que está muy mal, habiéndome interesado por él de tal manera la noche pasada; pues estuve observando su juego, y tuvieron VV. una fortuna perversa. Oh! cuán dichosa he sido en tener proporción de prestar a Mr. de Saint Nerée mis mezquinas ganancias a la treinta y una! ¡Qué alegría cuando supe esta mañana que él había ganado cien mil francos con mi billete! Una mujer como yo, buena, viva, sensible, tener la dicha de elevar repentinamente a la fortuna a un joven y brillante caballero! Juzgue V. de mi ventura; he estado soñando toda la noche con Mr. de Saint Nerée. Deme V. las señas de su casa, pues quiero escribirle dos palabras y enviarle una luneta de orquesta para esta noche; se representa *los Hugonotes*; canta la Duprez; yo salgo en la comparsa de la *Somnambra* y me toca estar a seis pasos de madama Alexis Dupont.

—¿Y V. le ha dado las señas de mi casa? dijo espantado Feliciano.

—Cásital pues no es buena la pregunta! con que cara iba yo a negárselas a una mujer que le ha metido a V. en la cartera cien mil francos! hombre!

—Conque le dió V. las señas de mi casa!

—Y quien lo duda!

—Me ha matado V.!!!

Dejó caer Feliciano su tenedor dentro del plato que tenía delante, y sostuvo con ambas manos la cabeza.

—No se haga V. notar de la gente, mi querido Feliciano, dijo Mr. de Vaudreuil; V. es un niño; la menor cosa le ofusca, y sospecho que hallaría elementos de des-

esperación hasta en la picadura de un alfiler. ¿Qué diablos aventuraria con recibir un billete de madama de Saint Dunstan?

—Oh! por los santos, no pronuncie V. ese nombre! Si estuviera en este café algun pariente de Emilia me perdería para siempre..... Qué horror! Una bailarina de comparsa!

—Yal pero que puede pasar a primera bailarina antes que transcurran seis meses. Scribe está componiendo un papel para ella en la pieza del *Naufregio de Lapeyrouse*, música de Adam.

—Y qué me importa a mí toda esa gerigonza de los bastidores?

—¿Qué le importa a V., dice? Calle! cuanto disparte suelta V. esta noche! a fé mia, mas vale que le quiera una bailarina de rango, que no una fregona del coliseo.

—¿Se ha vuelto V. loco, caballero Vaudreuil? V. si que está disparatando de veras! ¿Se le ha olvidado que me voy a casar dentro de cinco días?

—Emplee V. como sabio esos cinco días que le quedan para coronar la vida de soltero, y prepararse a la existencia formal de hombre casado. Una intriguilla de cinco días es una cosa sin consecuencia. Preciso es que pague con usura el interés de los quinientos francos a una banquera tan encantadora.....

—Ya esto es demasiado, Mr. de Vaudreuil; mudemos de conversacion, si V. gusta.....

—Enhorabuena. A fé mia que nunca he visto tan joven de veinticuatro años mas prudente que V. No tiene mal principio el año de 1838. V. si que vá a llevarse en el cielo una buena tajada del queso de los casados.

—Hablemos de otra cosa, suplico a V.

—Corriente: pues no quiere la luneta de orquesta, yo me quedo con ella. Caramba! Los Hugonotes y la Duprez de valde! Hace quince años que no he puesto los pies en el teatro por falta del bendito *cum quibus*..... Tranquilemonos, Feliciano; V. me cede la luneta, ¿no es así?

Un movimiento de impaciencia por parte del joven hizo bambolear el reverbero que estaba sobre la mesa; pero Vaudreuil no dió muestras de haberlo advertido.

—Es preciso pagar el gasto, dijo levantándose; y habiéndole sentado el pelo con la mano a su sombrero nuevo se puso a ajustarse la corbata delante de un espejo.

Dieron nuestros dos héroes algunas vueltas por lo soportales sin hablarse una sílaba, como dos amigos después de una discusión acalorada. M. Vaudreuil fue el primero que rompió el silencio.

—Amigo Feliciano, dijo con voz conciliadora, escúcheme, tómeme tal como soy; sobre todo disimule mis cosas. No pertenezco a la generacion actual; conservo las costumbres de mi antiguo tiempo, época de corrupción, regencia del imperio. Pero en el fondo no dejo de tener alguna virtud, créame V.

—No me hable V. mas de esa mujer, dijo Feliciano con voz suplicatoria. Respete mi posición, buen amigo; el matrimonio no es cosa de broma, es el acto mas solemne de la vida del hombre. Yo tambien tengo las costumbres de mi tiempo; perdóneme V.; nuestra época es muy formal, yo le concedo la licencia de su Directorio; dejeme V. a mi la gravedad moral de la juventud de hoy.

—Estamos conformes, libertad de conducta para uno y otro..... Veamos como piensa V. acabar el día.

—En mi casa; tengo que escribir muchas cartas a mi familia a Ruan. Mañana voy a emplear mis ratos desocupados en las diligencias necesarias para mis próximas bodas.

—Muy bien: acompañaré a V. hasta su casa y después le desearé buenas noches.

—Hágame V. el gusto de decirme lo que necesita para sus gastos de primera necesidad.

—De muy buena gana; aceptaré de V. un par de docenas de luises. Mi levita me está dando empacho; y pienso zampar mi cuerpo dentro de un vestido azul de la sastre de Bonard bajo los soportales de Vivienne; se me ha antojado un frac con botones de cabeza de turco, cuya prenda me quitará de encima a lo menos veinte años, y borrará en mi esta fecha imperial. Es que pienso ponerle sitio, por mi cuenta, a madama de Saint-Dunstan.

Charlando de esta suerte llegaron los dos amigos a la calle de Grammont. Ya se despedía Feliciano de M. de Vaudreuil en el umbral de su casa, dándole afectuosamente la mano cuando el portero le entregó un billete envuelto en una cubierta caprichosamente dorada y perfumada con esencia de aroma.

Abrió la escueta Feliciano, y su semblante, a medida que la leía, iba descubriendo en rápida sucesión todas las emociones que puedan agitar el doliente pecho de un cristiano. El contenido de la epistola era este:

“Apreciable caballero.

“Es V. muy poco cortés: me remite expresiones de agradecimiento por conducto de su procurador, viejo charlatan que ha impreso sobre mi alfombra la huella de sus sucias botas; pero, ¡qué botas! Habría tenido tanto placer en verlos! Me considero tan dichoso en haber sido el instrumento de vuestra buena fortuna! Ojalá pudiera ayudarlos a disiparla en hechiceras orgías, cual leemos en las novelas! Vuestro mayor dolo, o lo que sea, y el cual es el hombre mas estúpido del mundo, me ha insinuado que os causa horror la disipación, y que habeis querido ganar esa plata con la sola intencion de ir la dando salida, gota a gota, como leche de afecho estregado. Esa debe ser una calumnia ¿no es verdad? El último día de Frascati, estabais demasiado hermoso con la rabia y el desespero para que merezcais la injuriosa reputacion de tacaño. Si; sois el joven del siglo; llevais en vuestros ojos, grabado en letras de fuego, el primer guarismo con que escribimos el año actual de 1838; si, sois el número uno de los hombres! Bendigo mil veces al des-

tino que me escogió entre todas las mugeres para mulir un lecho de billetes de banco a vuestros ensueños de la noche anterior. Incluyo una luneta de orquesta para hoy. Venid al teatro de la ópera. Me conoceréis fácilmente entre las demagradadas bailarinas que forman la comparsa: llevaré un vestido negro y colorado, emblema parlante de la riqueza aleatoria que me adeudais. Después de los *Hugonotes*, me pasearé cinco minutos en el pasadizo oscuro de la calle Grange-Batellier. Cinco minutos de espera que me parecerán otros tantos siglos; pero que terminarán en gozo inesplicable.

Vuestra con toda sinceridad

ANASTASIA DE ST. D.

Apénas se acabó la lectura de este billete, ya lo habian hecho mil pedazos las convulsas manos del irritado joven.

—Miserable! insensata! exclamó con reconcentrada furia; yo le debo mi fortuna!... En cada renglon de su necio billete me echa en cara que le debo mi fortuna! Me escribirá cien cartas; persiguiéndome por todas partes con esta acusacion! Bien, amigo Vaudreuil, ¿qué dice V. de la posición en que me encuentro?

—Querido mio! no he leído la carta; presumo que será de....

—¿Y de quien habia de ser?... ¿qué le parecen a V. las pretensiones de esa botarata?

—Nada me espanta después de la conversacion que tuve con ella antes de comer. Ella le ha enriquecido a V.; le ha sacado; vivo aun; de las garras del suicidio; esta es una idea fija en ella..... y esta idea por desgracia tiene ciertos visos de justicia..... Tendrá V. que verse toda la vida objeto de la persecucion de esa muger..... a ménos que.....

—Ah, Vaudreuil, no acabe V.; no acabe V.!

—Pues bien, acabe V. mismo! veámos, invente un arbitrio.....

Después de cinco minutos de pausa: solamente hay, dijo Feliciano en la mas amarga agonía, un remedio horrible para este horrible mal.

—Tomemos el remedio, pues.

—Es p..... llevarlo a esa muger cincuenta mil francos, comprando su silencio y resignacion con este sacrificio.

—La idea no es mala..... ármese V. de valor, y vaya ahora mismo a la calle de San Agustín.....

—Yo!... oh! primero me saltaría los sesos contra esa piedra!...

—Ya entiendo; yal tambien quiere V. que yo.....

—Amado Vaudreuil, crea V. que es el último servicio que.....

—Sabe V. que soy su criado. En cuanto a lo demas, solo tengo que decirle que V. no hace sino conformarse con las severas leyes del juego. El código de la treinta y una manda que todo beneficio ó ganancia que provenga de una puesta común, sea religiosamente divisible entre los compañeros.

—Válgame Dios! ¿por qué no me dijo V. le hubiera sido fácil.....

—Chiton!... ahí están los cincuenta billetes... se los doy con la mayor alegría. Esto equivale a comprar mi libertad con un óbolo.

—Feliciano, ¿y no parará esto en perjuicio del casamiento de V? no quedará comprometido en virtud de este desfalte?

—Hoy me someto a lo inevitable; mañana invocaré la Providencia!

—Tendrá que pedir próroga a su hechicera viuda.....

Hirió el suelo violentamente con el pie el cuitado joven; dándose una palmada en la frente al entregar a M. de Vaudreuil los billetes de banco.

—Vaya V. a casa de esa muger; le dijo, y tenga la bondad de pasar a la mia por la mañana a la salida del sol; seguiremos las inspiraciones del instante.

—Vea V. que bien está todo dispuesto en este mundo! ¡Cuán desdichados seríamos si la Providencia del día no reparase después continuamente las desgracias del día anterior! Adios, mi joven amigo: buen ánimo y dormir bien.

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Ante el Sr. juez primero de primera instancia y por la presencia de mí el escribano público, en el día veinte y dos de Junio próximo pasado fué rematada la casa calle de la Magdalena, número ciento cincuenta y dos, barrio de San Carlos de esta plaza, en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil quinientos setenta y seis rs. vn, importe de las dos terceras partes de su tasación, a pagar en plata efectiva metálica sonante, libre de censos, afecciones y gravámenes, corrientes los títulos de propiedad y el pago de contribuciones y de cualquiera otra carga que tuviere la finca, siendo únicamente de cuenta del comprador el abono del derecho de hipoteca y el de la copia de la escritura de venta que a su favor se otorgue. Lo que se hace notorio por medio del presente para que llegue a noticia de los herederos de D. Pedro de Palacio y Alcedo, a cuya testamentaria corresponde la finca, a fin de que en el término de treinta días contados desde la pu-

blicacion de este aviso en la Gaceta de Madrid, espongan lo que les convenga en los autos de que proceda la subasta, radicados por la escribania de mi cargo, aperebido, de que en su defecto se procederá á la aprobacion de dicho reinante, y á lo demas que corresponda, pasado que sea el espresado término. Cadiz dos de Julio de mil ochocientos cuarenta.—Francisco Tellez, escribano público

Comandancia de marina del tercio naval de Cadiz.

Debiendo procederse á los exámenes de guardias marinas en los primeros dias del próximo mes venidero para cumplimentar lo mandado por S. M. en este asunto, ha dispuesto el Exmo. Sr. comandante general del Departamento, se haga notorio por medio de los periódicos, para que los agraciados con aquella clase puedan presentarse en el Departamento á sufrir dicho examen; caso de hallarse con los estudios necesarios. Cadiz 30 de Junio de 1840.—Orozco.

S. Marcos y S. Muciano, mártires.
El jubileo está en la iglesia de S. Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Baróm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 16½ s. 0.	30,10.	SSO.	Nubes.
Al mediodia. 20½ s. 0.	30,11.	OSO.	Celages.
Al p. el sol. 18½ s. 0.	30,10.	Id.	Id.

EFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 42 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 14 min. de la mañana.
Primera baja á las 11 y 23 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 34 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 44 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 2 de Julio de 1840.

Hombres.....	4
Mujeres.....	0
Niños.....	7
Niñas.....	1

Total..... 9

ANUNCIOS.



EL JUANITO, obra de educacion traducida del italiano, y publicada en la Habana por D. Mariano Torrente, bien conocido en la república literaria por otras producciones de su ingenio.

Tiene dicha obra la recomendacion de haber sido premiada por la sociedad Florentina con el dictado de *Libro el mas hermoso de lectura moral*. Todas las ciudades de Italia la han adoptado para sus escuelas, habiéndose hecho numerosas ediciones en todas ellas y los extranjeros la han prohibido traduciéndola en varios idiomas y la forman 2 tomos en 8.º bajo un precio módico, á fin de hacerla accesible á toda clase de personas que gusten pasar á la librería de Severiano Moraleda, titulada de Hortal y compañía, plazuela de San Agustin, número 201.

Al mismo establecimiento podrán pasar los Sres. suscritores de la BIBLIOTECA JUDICIAL para recoger el tomo 3.º último de la obra y en donde se halla de venta.

Los al MUSEO UNIVERSAL DE PINTURA y de ESCULTURA, para recoger la entrega 6.ª, serie 6.ª, y los á los RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA para recoger la entrega 21.

Ayer empezó la reparticion de las obras siguientes.—Del QUIJOTE el cuaderno 1.º del tomo 2.º.—De la HISTORIA DE ESPAÑA la entrega 17 del tomo 2.º.—Del MUSEO DE FAMILIAS el número 6 del tomo 3.º.—Los once cuadernos publicados de la PERSPECTIVA.

Los Sres. suscritores que no los reciben en sus casas podrán ocurrir á recogerlos calle del Camino, núm. 84 donde se admiten suscripciones á dichas obras y al Panorama Universal.

ESTANDO ya completo el número de señores de que se hace cargo el profesor de caligrafía y partida doble de la calle del Jardinillo, núm. 118, tiene el honor de prevenirlo para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas, pues avisará oportunamente cuando haya vacante.

HALLANDOSE de paso en esta ciudad D. José Sartari y compañía, fabricante de barómetros y termómetros, de todas clases; Asiométros para pesar licores, legia, ácidos, vinos y toda clase de líquidos: los mismos componen los dichos á precios muy equitativos. Se hallan en la tienda de ropa, calle Nueva, núm. 35. 2

LA Sra. viuda de Saenz de Tejada ha cerrado su establecimiento de MERCADER y ha trasladado el escritorio á la calle de Cobos, esquina á la de la Palma, número 226; que sigue á cargo de su hijo político Don Francisco de Paula Gonzalez.

PARTI MERCANTIL.

Para Valparaíso y Lima.



EL bergantin español nombrado BARCELO, acabado de carenar y forrar en cobre, saldrá para la destinacion expresada á fines del próximo mes de Julio; admitirá un resto de carga á flete y algunos pasajeros.

Se despacha en la calle de Torre, número 24. 3



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor español Balear, D. Antonio Sagrera, con farderia, en 11 horas.

Pasajeros que conduce.—De Málaga, D. Miguel Orfela, platero.—De Alicante, D. José Guillen y su asistente, capellan.—De Barcelona, Tuet, Arobichs y Sebiros, operarios. D. Domingo Caravaca, cirujano.—De Alicante, D. Eduardo Cabañes y familia, militar.—De Málaga, D. Enrique Casado, comandante. D. J. P. Casado, vice-cónsul. D. Juan Muriel, comandante. Don Francisco Miera, militar.—De Barcelona, D. A. Niubu, comandante. D. Francisco Poreau, id. D. Francisco Chacon, marino.—De Valencia D. Juan Guerra, militar. D. Francisco Mateo, comandante.—De Gibraltar, D. Alejandro Blasquez, id. D. Luis Albergoni, marino. D. José Carvajal, id. D. Sebastian Prieto, comandante. D. Nicolas Costa, id. D. Jacinto Davegno, id.—De Alicante D. Manuel Sampere, matriculado.

De Gibraltar, queche holandes Eendragt, G. Lambagt, en lastre, en 2 dias.

De la Coruña, goleta inglesa Fortuna, Pablo Dasoy, con buyes, sardinas y jamones, en 8 dias.

De Bilbao y Ayamonte, quechemarin S. Juan, M. Soberan, con hierro, en un dia.

De Villagarcía, pailebot S. Nicolas, Jaime Nogueroles, con tablas, en 6 dias.

De New-York, corbeta sarda Temistocles, C. Ballo, con algodón, azúcar, café y duelas, en 31 dias.

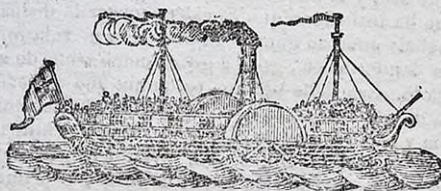
De Carbonear, bergantin ingles Eggardon Castte, J. Warland, en lastre, en 21 dias.

De Hamburgo, bergantin hamburgues Vesta, D. Benoter, en lastre.

SALIDOS.

Bergantin ingles Amanda, Robert Horé, con sal, para Terranova.

Bergantin id. Findon, Isaac Scaman, para id, con id. Polacra goleta Ana, José Baello, con sal, para Noya.



El paquete de vapor español BALEAR saldrá el Sábado 4 de Julio á las seis de la tarde, admitiendo car-

ga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port. vendres y Marsella.—La carga que se admite es con guías sueltas para lo general de la línea, y la que exija registro en términos de no perjudicar su salida.—El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.—Lo despacha D. P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.

VAPORES EN- TRE CADIZ Y
el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 3.

SOL.

12½ del dia.	6½ de la mañana.
3 de la tarde.	1½ del dia.
5½ de idem.	4½ de la tarde.

SABADO 4.

7½ de la mañana.	6½ de la mañana.
3½ de la tarde.	2 de la tarde.
5½ de idem.	4½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de al barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.



Entre Cadiz y Puerto Real.

De Cádiz.

De Puerto Real.

SABADO 4.

5 de la tarde.	6½ de la tarde.
----------------	-----------------

DOMINGO 5.

11 de la mañana.	6 de la tarde.
------------------	----------------

LUNES 6.

6 de la mañana.

Precio de pasaje 3 rs. sin distincion de sitio.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 3 del corriente á las 8 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que esceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



Teatro Principal.

El Sábado 4 de Julio se pondrá en escena la ópera seria de D. Ventura Sanchez de Madrid, en tres actos, dividida en cuatro cuadros

La Conjuracion de Venecia.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.